



----- ACTA NÚMERO 45 CUARENTA Y CINCO -----

----- SESIÓN ORDINARIA -----

En la ciudad de Cortazar, Guanajuato, siendo las 15:23 horas del día **22** veintidós de **agosto de 2025** dos mil veinticinco, reunidos en el **salón cabildo** de esta Presidencia Municipal, los miembros del H. Ayuntamiento para el periodo 2024-2027, el **Presidente Municipal Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres**, la Síndica C. Damaris Salazar Balderas, y los CC. Regidoras y Regidores: Héctor Arturo Estefanía Montero, Mariana del Rocío Ruelas Recendiz, Floriberto Aguilar Martínez, Karla Perea García, Carlos Guillermo Durán Ochoa, Ana Paula Vargas Melo, María de la Cruz Mata Medina, Víctor Carlos Pérez Chimal y Mario Arturo González Pacheco, quienes proceden a celebrar la vigésima **SESIÓN ORDINARIA**, dando cumplimiento a lo establecido en los artículos 100, 105, 106 y 110 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como el artículo 38 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Cortazar, Guanajuato; bajo el siguiente:

ÓRDEN DEL DÍA.

1. Lista de asistencia y declaración de **Quórum Legal**.
2. Lectura y aprobación del **Orden del Día**.
3. Aprobación del **Acta** de Ayuntamiento No. **41**.
4. Análisis de la **correspondencia recibida** por la Secretaría de Ayuntamiento.
5. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de trabajo de la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito** de fecha 13 de agosto de 2025, mediante el cual se da respuesta a la **circular No. 170** emitida por el Congreso del Estado de Guanajuato.
6. Análisis y en su caso, Aprobación de la Minuta de trabajo de la **Comisión de Seguridad Pública y Tránsito** de fecha 13 de agosto de 2025, relativo a la anuencia de la empresa "**Seguridad Privada María José S.A. de C.V.**"
7. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Convocatoria para la elección de Comités** de Colonos.
8. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Cuarta modificación a la Propuesta de Inversión de Desarrollo Agropecuario y Rural 2025**; relativa al programa QB0176 Caminos Rurales vertiente Camino Saca Cosecha.
9. Análisis y en su caso, Aprobación de la **Segunda Modificación** al Programa General de Obra 2025 (**PGO**).
10. Análisis y en su caso, Aprobación de la **donación de un predio** propiedad del municipio de Cortazar, Guanajuato, ubicado en la

colonia Panamericana II, con destino específico al Programa de Vivienda para el Bienestar.

11. **Asuntos Generales.**

12. **Clausura** de la Sesión.

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DEL QUÓRUM LEGAL. La C.P. Silvia Alejandra Ruiz Enríquez, Secretaria de Ayuntamiento procede a realizar el pase de lista, estando estando ausente la regidora Lizbeth Bazán González. Se declara legalmente instalada esta sesión, con fundamento en el artículo 102 de la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato y válidos los acuerdos que de ella emanen.-----

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA. La Secretaria del Ayuntamiento da lectura al orden del día el cual se somete a votación y se aprueba por unanimidad. Habrá asuntos generales. -----

3.- APROBACIÓN DEL ACTA DE AYUNTAMIENTO NO. 41. El acta se envió con anticipación para su revisión, por lo que al no haber comentarios, el Presidente Municipal pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA EL ACTA DE AYUNTAMIENTO No. 41, misma que se aprueban con 11 once votos A FAVOR.-----

4.- ANÁLISIS DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA POR LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO:-----

a) Circular número 191 que contiene iniciativa a efecto de reformar y adicionar diversas disposiciones de la Ley de Cultura Física y Deporte del Estado de Guanajuato. **Se turna a la Comisión de Educación, Recreación, Cultura y Deporte.**-----

El Presidente Municipal, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** EL AYUNTAMIENTO DE CORTAZAR, GUANAJUATO SE DA POR ENTERADO DE LA CORRESPONDENCIA RECIBIDA. Mismo que se aprueba con 11 once votos A FAVOR.-----

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL SE DA RESPUESTA A **LA CIRCULAR NO. 170** EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO. Se expone la Minuta de Trabajo por parte del Presidente de la Comisión de Seguridad Pública y Tránsito. Y concluye que es un paso importante para los Derechos de los Policias una vez que estos concluyan con sus actividades o sean despedidos. El Presidente Municipal fortalece la propuesta de la Comisión en el sentido de agilizar la garantía de sus Derechos; y no existiendo más comentarios, pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO:** SE APRUEBA LA MINUTA DE TRABAJO DE LA



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, MEDIANTE EL CUAL, SE REMITE OPINIÓN DE LA CIRCULAR NO. 170 EMITIDA POR EL CONGRESO DEL ESTADO DE GUANAJUATO.- Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

6.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MINUTA DE TRABAJO DE LA **COMISIÓN DE SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO** DE FECHA 13 DE AGOSTO DE 2025, RELATIVO A LA ANUENCIA DE LA EMPRESA "**SEGURIDAD PRIVADA MARÍA JOSÉ S.A. DE C.V.**" Menciona el presidente de la Comisión que es la revalidación para seguir prestando sus servicios en el municipio; también comenta que se revisó en las diversas plataformas y se encuentra cumpliendo con los requisitos. No existiendo más comentarios, el Presidente Municipal, Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA ANUENCIA A LA EMPRESA "SEGURIDAD PRIVADA MARÍA JOSÉ S.A. DE C.V.". Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

7.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS** DE COLONOS. El Alcalde comenta que al igual que con las Delegaciones, la nueva Ley de Gobierno y Administración contempla la designación de estos comités por parte del Ayuntamiento y aunque ha sido un poco tardado por la respuesta de la ciudadanía se pone en consideración la propuesta para integrarlos a la brevedad; y que esta es una iniciativa derivada de los cambios que se proponen a través de la Ley Para El Gobierno Y Administración De Los Municipios Del Estado De Guanajuato; por lo que, en esta primera etapa considerando las colonias enlistadas en la propuesta y teniendo en cuenta la paridad de género en su integración con lo cual se garantice la participación de las mujeres por lo que, no existiendo comentarios pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA EMISIÓN DE LA CONVOCATORIA PARA LA ELECCIÓN DE COMITÉS DE COLONOS; Y SE INSTRUYE A LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO PARA QUE LA PUBLIQUE EN LOS ESTRADOS DE PRESIDENCIA Y DE SEGUIMIENTO A LA MISMA. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

8.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **CUARTA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL 2025**; RELATIVA AL PROGRAMA QB0176 CAMINOS RURALES VERTIENTE CAMINO SACA COSECHA. Menciona el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, que es un recurso gestionado de manera extraordinaria ante la Secretaría del Campo, lo que permite que se amplíe el programa. A lo que se comenta que es importante continuar apostando a obtener aquello que otros municipios no tengan interés, de manera que se pueda beneficiar a mayor población de Cortazar; y no existiendo mas participaciones pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA CUARTA MODIFICACIÓN A LA PROPUESTA DE INVERSIÓN DE DESARROLLO AGROPECUARIO Y RURAL

2025; RELATIVA AL PROGRAMA QB0176 CAMINOS RURALES VERTIENTE CAMINO SACA COSECHA. Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR.-----

9.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **SEGUNDA MODIFICACIÓN** AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2025 (**PGO**).

Menciona el Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, que la propuesta de modificación obedece a que se han ido concretando obras en concurrencia con el Gobierno Estado; y no existiendo más participaciones pone a consideración del pleno el siguiente **ACUERDO**: SE APRUEBA LA SEGUNDA MODIFICACIÓN AL PROGRAMA GENERAL DE OBRA 2025; Y SE INSTRUYE A LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE SE INTEGRE EN EL PRONÓSTICO DE INGRESOS Y PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2025._ Mismo que se aprueba con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

10.- ANÁLISIS Y EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA **DONACIÓN DE UN PREDIO** PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO, UBICADO EN LA **COLONIA PANAMERICANA II**, CON DESTINO ESPECÍFICO AL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR. Menciona la regidora María de la Cruz Mata Medina que es una donación para beneficiar a las familias de Cortazar, de manera que puedan a través del Gobierno Federal y Municipal adquirir una vivienda. El Lic. Marco Mauricio Estefanía Torres, Presidente Municipal, que este es un predio que será destinado al programa de vivienda para el bienestar, con el cual, se dará atención a las familias más necesitadas de Cortazar, de manera que puedan acceder a su casa y con ello mejorar sus condiciones de vida, por lo que agradece al Gobierno Federal por fijarse en Cortazar, ya que sin duda, este programa es el reflejo de que cuando se trabaja en conjunto se pueden lograr legados importantes; así mismo, reafirma su compromiso de gestionar en favor de los que menos tienen; y no existiendo más participaciones pone a consideración del pleno los siguientes **ACUERDOS: PRIMERO.** SE APRUEBA LA DESAFECTACIÓN DEL DOMINIO PÚBLICO Y POSTERIOR DONACIÓN DE UN PREDIO PROPIEDAD DEL MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; UBICADO EN LA COLONIA PANAMERICANA II, EN ESTE MUNICIPIO DE CORTAZAR, GUANAJUATO; CON UNA SUPERFICIE DE 3,473.79 M2; EN FAVOR DEL INSTITUTO NACIONAL DE SUELO SUSTENTABLE (INSUS) Y LA COMISIÓN NACIONAL DE VIVIENDA (CONAVI), CON DESTINO A LA CONSTRUCCIÓN DE LAS VIVIENDAS DEL PROGRAMA DE VIVIENDA PARA EL BIENESTAR. **SEGUNDO.** EL BIEN INMUEBLE DONADO SE REVERTIRÁ AL PATRIMONIO MUNICIPAL EN CASO DE QUE NO SE ACTUALICE EL DESTINO DESCRITO EN EL ACUERDO PRIMERO, EN UN LAPSO NO MAYOR A CINCO AÑOS CONTADOS A PARTIR DEL PRESENTE.- **TERCERO.** SE APRUEBAN TODOS LOS ACTOS JURÍDICOS Y ADMINISTRATIVOS QUE RESULTEN NECESARIOS PARA LA EJECUCIÓN DEL PRESENTE ACUERDO; MISMOS QUE DEBERÁN FORMALIZARSE ANTES DEL



H. AYUNTAMIENTO CORTAZAR, GTO.

FOLIO

CUATRO DE DICIEMBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD. Mismos que se aprueban con 11 (ONCE) votos A FAVOR. -----

11.- ASUNTOS GENERALES.

- a) La Regidora Karla Perea García pregunta si ya se hizo algún estudio sobre el tratamiento para los árboles del Jardín, a lo que el Alcalde le comenta que se esta trabajando ese tema y se tienen varios proyectos para elegir la mejor alternativa.

12.- CLAUSURA DE LA SESIÓN. No habiendo otro asunto que tratar, siendo las 15:52 horas del día de su fecha, se da por terminada la presente sesión, firmando los que en ella intervinieron. DOY FE.-----

LIC. Marco Mauricio Estefanía Torres
Presidente Municipal

C. Damaris Salazar Balderas
Síndica

C. Héctor Arturo Estefanía Montero
Persona Regidora

C. Mariana del Rocío Ruelas Recendiz
Regidora

Inasistencia

C. Floriberto Aguilar Martínez
Regidor

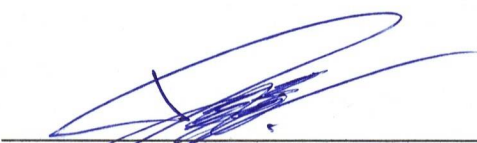
C. Lizbeth Bazán González
Regidora

C. Karla Perea García
Regidora

C. Carlos Guillermo Durán Ochoa
Regidor

C. Ana Paula Vargas Melo
Regidora

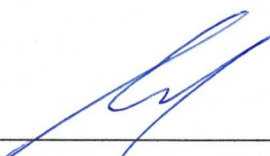
C. María de la Cruz Mata Medina
Regidora



C. Víctor Carlos Pérez Chimal
Regidor



C. Mario Arturo González Pacheco
Regidor



C.P. Silvia Alejandra Ruíz Enríquez
Secretaria del H. Ayuntamiento

Las presentes firmas corresponden al Acta 45 que contiene Sesión de Tipo Ordinaria del H. Ayuntamiento 2024-2027, de fecha 22 de agosto de 2025, dos mil veinticinco.-----